Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.
Delegación Territorial de Almería

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ALMERÍA, POR LA QUE SE PRORROGAN LOS LISTADOS DE PERSONAL ADMITIDO CORRESPONDIENTES A LA Resolución de 16 de noviembre de 2021 de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Almería por la que se realiza convocatoria para seleccionar PROFESORADO ESPECIALISTA para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Transporte Marítimo y Pesca de Altura (03301G) y Ciclo formativo de Grado Medio en Navegación y Pesca de Litoral(03201G), Ciclos Formativos de Grado Superior de Organización y Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (03302G), y Ciclo formativo de Grado Medio de Mantenimiento y Control de Maquinaria de Buques y Embarcaciones(03202G) en el I.E.S. Galileo de Almería, para el curso 2021/2022.

En el apartado 5 de la Base sexta, de las Convocatorias **DE 16 de noviembre de 2021**, se establece que: "La lista de personal seleccionado para los puestos de la presente convocatoria tendrá vigencia para el curso escolar 2021/2022, pudiendo ser prorrogada por esta Delegación Territorial de Almería para cursos posteriores."

De conformidad con ello, esta Delegación Territorial, en su virtud y de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

HA RESUELTO

Primero. Prorrogar los listados de admitidos para la provisión con ocasión de vacante y posibles sustituciones de los mencionados puestos Profesor Especialista en **Resolución de 16 de noviembre de 2021 de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Almería por la que se realiza convocatoria para seleccionar PROFESORADO ESPECIALISTA para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Transporte Marítimo y Pesca de Altura (03301G) y Ciclo formativo de Grado Medio en Navegación y Pesca de Litoral(03201G), Ciclos Formativos de Grado Superior de Organización y Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (03302G), y Ciclo formativo de Grado Medio de Mantenimiento y Control de Maquinaria de Buques y Embarcaciones(03202G) en el I.E.S. Galileo de Almería,** para el curso 2022/2023, que se incluyen en los Anexos que se adjuntan a la presente Resolución.

Tercero.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer Recurso de Alzada ante la persona Titular de la Consejería Competente en materia de Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación de acuerdo con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo. FRANCISCO ALONSO MARTÍNEZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es